

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 20 de diciembre de 2016

Visto, el expediente Nº 22013 - 2016 que contiene el Informe Nº 364-2016-OESA-HCH de la Oficina de Epidemiología y Saneamiento Ambiental del Hospital Cayetano Heredia, con el proyecto de la Guía Técnica: Manual de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes Físicos Hospitalarios;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 "Ley General de Salud" establece que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, con el Memorando Nº 1355-OGC-2016-HCH, del 2 diciembre de 2016, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, remite el proyecto de la Guía Técnica: Manual de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes Físicos Hospitalarios del Hospital Cayetano Heredia, para ser aprobado con la correspondiente Resolución Directoral;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 372-2011/MINSA, se aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuya finalidad es contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes;

Que, con la Resolución Ministerial Nº 526-2011/MINSA del 11 de julio de 2011 se aprobó las "Normas para la elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud", que establecen las disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;

Con el visto de los Jefes de las Oficinas de Epidemiología y Salud Ambiental, Gestión de la Calidad y Asesoría Jurídica;

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la Guía Técnica: Manual de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes Físicos Hospitalarios del Hospital Cayetano Heredia, la cual se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°.- ENCARGAR, a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental la difusión, seguimiento y ejecución de la Guía Técnica aprobada con la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en la página web de la entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dr. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

20 DIC. 2016

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISEP
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO TITULAR
TRAMITE INTERNO

